



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 010 - 2025 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 04 de marzo del 2025, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Abel Virgilio Mattos Jaque con DNI N° 10745397 en representación con carta poder del señor Demetrio Adrián Buiza Picón con DNI N° 33257395 alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Departamento de Ancash, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor de la Provincia de Sihuas.

Table with 11 columns: N°, DESCRIPCION DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, ESTADO, N° RESOLUCION, ITEM, ADUANA, PRECIO UNITARIO (*), TIPO DE CAMBIO (**), VALOR EN SOLES. It lists 18 items of clothing and accessories.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, Sihuas. Ing. Abel V. Mattos Jaque GERENTE MUNICIPAL

www.mimp.gob.pe Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

| N° | DESCRIPCION DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | ESTADO | N° RESOLUCION | ITEM | ADUANA | PRECIO UNITARIO (*) | TIPO DE CAMBIO (**) | VALOR EN SOLES |
|-----------------|--|------------------|----------|--------|--|------|--------|---------------------|---------------------|----------------|
| 19 | CALZA PARA DAMA, REFERENCIA "VI-MAS", COLOR NEGRO, COMPOSICION: 90% POLIESTER 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA. | UNIDAD | 300 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1049 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 4,857.37 |
| 20 | CALZA PARA DAMA CON PRETINA, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES, COMPOSICION: 90% POLIESTER 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA. | UNIDAD | 300 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1054 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 4,857.37 |
| 21 | CALZA PARA DAMA CON PRETINA, REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS COLORES, COMPOSICION: 90% POLIESTER 10% SPANDEX, PROCEDENCIA CHINA. | UNIDAD | 300 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1064 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 4,857.37 |
| 22 | CALZA PARA DAMA, CON REFERENCIA VI-MAS, SIN TALLA, COLOR NEGRO, COMPOSICION 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN CHINA. | UNIDAD | 240 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1066 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 3,885.90 |
| 23 | CALZA P/DAMA REF. VI-MAS, COMP. 90% POLIESTER, 10% SPANDEX, HECHO EN CHINA, DIVERSAS TALLAS, COLOR NEGRO | UNIDAD | 240 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1079 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 3,885.90 |
| 24 | CALZA PARA NIÑO REFERENCIA "VI-MAS", DIVERSOS DISEÑOS Y COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER 10% SPANDEX PROCEDENCIA CHINA. | UNIDAD | 432 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1091 | LURIN | 1.3600 | 3.783 | 2,222.59 |
| 25 | CALZA PARA DAMA, MARCA VI-MAS, DIVERSAS TALLAS Y COLORES, COMPOSICION 90% POLIESTER 10% SPANDEX, ORIGEN CHINA. | UNIDAD | 15 | BUENO | RESOLUCION DE GERENCIA N° 000231-2024-SUNAT/8B2000 | 1477 | LURIN | 4.2800 | 3.783 | 242.87 |
| Monto Total S/. | | | | | | | | | | 82,387.57 |

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Demetrio Adrián Buiza Picón, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:

- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
- Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
- Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SIHUAS
Ing. Abel V. Mattos Jaqu.
GERENTE MUNICIPAL

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Demetrio Adrián Buiza Picón solicitante de la Municipalidad Provincial de Sihuas, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



Abel Virgilio Mattos Jaque
en representación del señor
Demetrio Adrian Buiza Picon
Alcalde de la Municipalidad Provincial de
Sihuas Departamento de Ancash



F. MORALES

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

